

Decreto No

4872

Pucón,

19/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PAILLACO Rut 065021553-2 UN MILLON DE PESOS

La cantidad de \$

1,000,000

Por concepto de Fecha de Pago

SUBVENCION AÑO 2010 19/11/2010

	According to what I				
		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		AND DESCRIPTIONS	
			CANADA DA CONTRA		

DECRETO EXENTO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA 18/11/2010	MONTO \$ 1,000,000
		2477		

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA					
	COMITE DE PEQUEBOS ASSISTANTA		-57000	DEBE	HABER
	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PAILLACO		E KS	1,000,000	THIDEIT
	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PAILLACO			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1,000,000
444.00.04.000	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PAILLACO			1,000,000	1,000,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	to a		, , , , , ,	1,000,000
	Sum as Igu	ales		2,000,000	2,000,000

REFRENDACION

esupuesto Vigente

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCOS

CANCELADO

CH./..40820